



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0023520/2012

Córdoba, 12 DIC 2012

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Neuropsicología del Aprendizaje y Educación Especial; presentada por la Lic. María Elena Isaía;

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2012 por medio de la RD N° 879/12 y no se llevo a cabo por no haberse inscripto la cantidad de alumnos prevista como cupo minino

Que los docentes encargados del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2013 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2013 del Curso de Postgrado Neuropsicología del Aprendizaje y Educación Especial.

Artículo 2º: Disponer que la Lic. María Elena Isaía, la Dra. Diana Sigal, la Mgtr. Cristina Collino, la Dra. Liliana Maulini, y el Mgtr. Hugo José Bima se desempeñen como Docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.-

Artículo 3º: Disponer que Lic. María Elena Isaía y la Mgtr. Cristina Collino se desempeñen como Responsables Administrativos del citado curso de postgrado.-

Artículo 4º: El presente curso se registrá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

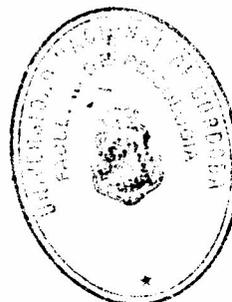
Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

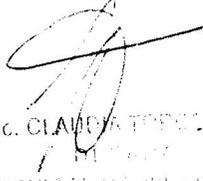
Artículo 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2009


Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TOPOLICHIAN
MAG. EN PSICOLOGÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0023520/2012

Anexo R.D. N°: 2009

• **Curso de Postgrado:**

Neuropsicología del Aprendizaje y Educación Especial

Responsables Académicos: Lic. María Elena Isaía, Dra. Diana Sigal,
Mgtr. Cristina Collino, Dra. Liliana Maulini, y Mgtr. Hugo José Bima

Responsable Administrativo: Lic. María Elena Isaía, Mgtr. Cristina Collino

Fecha de Inicio: 03 de mayo de 2013

Fecha de Finalización: 05 de julio de 2013

Días: Viernes **Hora:** 16 a 20 hs

Carga Horaria: 40 hs.

Frecuencia: Semanal

Aranceles:

Curso Completo \$2000 Cuotas: Inscripción: \$200 y 3 cuotas de \$ 600

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Neuropsicología del Aprendizaje y Educación Especial	Lic. María Elena Isaía: 50% Mgtr. Cristina Collino: 50%

DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA